



CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 29 de mayo de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez, para designar curador nuevamente.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretario,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, siete de junio de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2020-00180-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co
Demandados: GILDARDO MENDOZA MENDEZ CC 14.012.203 SIN CORREO

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM del demandado GILDARDO MENDOZA MENDEZ, al doctor(a) JOHN Henry Olivero G. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.